



ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS AL

MÉRITO UNIVERSITARIO

PREMIO UNIVERSITARIO



La Universidad Autónoma de Tamaulipas a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP), con sustento en el Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario del Estatuto Orgánico, convoca a personal académico PTC y PHL Base, así como a las y los egresados de licenciatura y posgrado de la UAT a participar en el Premio Universitario 2025 con el objetivo de destacar y fomentar la excelencia académica y la investigación de calidad de la comunidad universitaria.

Bases

1. Podrán participar las y los egresados de licenciatura y posgrado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
2. Profesor de Tiempo Completo (PTC) y Horario Libre (PHL) base adscrito y activo en la universidad.
3. Categorías: Investigación de Excelencia, Investigadora o Investigador Joven y Tesis de calidad.
4. Participan todas las áreas de investigación.
5. Los docentes interesados en la convocatoria solo podrán postular a una de las categorías.

Requisitos

1. La SIP recibirá todas las propuestas que cumplan con los requisitos establecidos para cada categoría.
2. La postulación dirigida solo a personal académico PTC y PHL Base en las siguientes categorías:

→ Investigación de Excelencia

Con base en el Art. 14 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario, el Premio Ciencias Bernardo López García será otorgado anualmente al trabajo de investigación concluido más distinguido que produzca el personal académico de la UAT en cualquiera de las áreas de conocimiento, durante el periodo del 1º de julio de 2024 al 30 de junio de 2025.

→ Investigador o Investigadora Joven

Con base en el Art. 16 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario, el Premio Dr. Norberto Treviño Zapata se otorga a la investigadora o investigador de 40 años al 10 de diciembre del 2025) o menos de edad, por su trayectoria en el desarrollo de la investigación

3. Los participación de los estudiantes egresados de las dependencias académicas de la universidad podrán participar en la siguiente categoría:

→ Tesis de calidad

Con base en el Art. 15 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario, el Premio Lic. Natividad Garza Leal se le otorgará a quien realice la mejor tesis de calidad en modalidad de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, en el periodo del 1º de julio del 2024 al 30 de junio de 2025.

Proceso de postulación

1. La SIP recibirá todas las propuestas que cumplan con los requisitos establecidos para cada categoría a través de la plataforma: <https://sippremiouniversitario.uat.edu.mx/>.

Calendario

Fecha	Actividad
19 de mayo	Apertura de la convocatoria
30 de junio a las 23:59 h	Cierre de la convocatoria
En el mes de noviembre*	Publicación de resultados

*Sujeto a la agenda de la Asamblea Universitaria

Disposiciones finales

1. Consultar los términos de referencia para la participación de personal académico, así como los egresados de licenciatura y posgrado de la UAT.
2. La SIP se reserva el derecho de solicitar información adicional sobre los resultados de la convocatoria.

Dirección de Investigación

di.talentohumano@uat.edu.mx

834 318 1800 Ext. 2918, 2935, 2992, 2966

Soporte técnico: 834 318 1800 Ext. 2925 y 2943